

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

**Contrato No. PMM-DOP-DESPAL-001-0-IR-2020**

### FIANZA DE GARANTÍA:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: 20A26085 folio 1278093 de la afianzadora: **FIANZAS DORAMA** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.


Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Auditoría Superior Municipal de la celebración de este acto, mediante oficio **DOP-1238/2020 de fecha 13 (trece) de agosto de 2020 (dos mil Veinte)**.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos Ejecutados de fecha 07 (siete) de agosto de 2020 (dos mil Veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 30 (treinta) de julio de 2020 (dos mil Veinte)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.


Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.


**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 10:50 (Diez cincuenta) horas del día 17 (diecisiete) de agosto de 2020 (dos mil Veinte), en la vialidad denominada paseo centenario del ejército mexicano, El Marqués, Querétaro.**

### ENTREGA CONTRATISTA

  
Ing. Juan Carlos Jiménez Hernández  
Residente de Obra

### RECIBEN POR MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

  
Arq. Gerardo García Baylon  
Supervisor de Obra

  
Arq. Luis Armando Uribe Cañedo  
Jefatura de Supervisión

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No. PMM-DOP-DESPAL-001-0-IR-2020

### ANEXO 1.

RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN,BITÁCORAS,MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

|   | Unidades | Descripción                               |
|---|----------|---|
| 1 | 1        | Tomos de Bitácora de Obra                 |
| 2 | 1        | Plano de metas finales (As Built)         |
| 3 | 1        | Plano de metas finales (As Built) digital |

**ENTREGA CONTRATISTA  
ING. RAÚL AGAPITO ARRIAGA RESÉNDIZ**

Ing. Juan Carlos Jiménez Hernández  
Residente de Obra

**RECIBEN POR  
MUNICIPIO "EL MARQUÉS, QUERÉTARO" LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Arq. Gerardo García Baylon  
Supervisor de Obra

Arq. Luis Armando Uribe Cañedo  
Jefe de Supervisión